

## RESULTADOS DE LA CONVOCATORIA FERIA DE SERVICIOS LEGALES EN BENEFICIO DE LAS MUJERES

**NOMBRE OFICIAL DEL EVENTO:**

“Feria de Servicios Legales en Beneficio de las Mujeres del Municipio de Puebla”

**FECHA: 17 DE OCTUBRE DE 2011**

**LUGAR: ZÓCALO DE LA CIUDAD**

**OBJETIVOS:**

Difundir el día que se conmemora el derecho al voto a la mujer, con lo que adquieren las prerrogativas del ciudadano, que entre otros son el de votar así como de ser votadas para todos los cargos de elección popular y ejercer en toda clase de negocios el derecho de petición.

**POBLACIÓN BENEFICIADA**

Se benefició directamente a 500 mujeres con la finalidad de generar espacios de diálogo e intercambio de ideas así como la participación de las áreas jurídicas encargadas para resolver los conflictos acerca de los derechos sociales, civiles, laborales, familiares, económicos y penales que tienen las mujeres, así como asesoramiento para la resolución de los mismos, a través del conjunto de programas de ámbito municipal estatal y federal.

**BENEFICIO PARA LA SOCIEDAD**

El beneficio de la Feria de Servicios Legales es trascendental, ya que el Municipio de Puebla, incluirá representantes de todas las instancias jurídicas de los Gobiernos Municipal, Estatal y Federal, a través de exposición de marcos jurídicos, programas, procedimientos y asesorías a las mujeres del Municipio de Puebla, por medio de la exposición de alternativas que brinden solidez y confianza, contando con la participación de Asociaciones Civiles, Barras de Abogados y Notarios Públicos.

